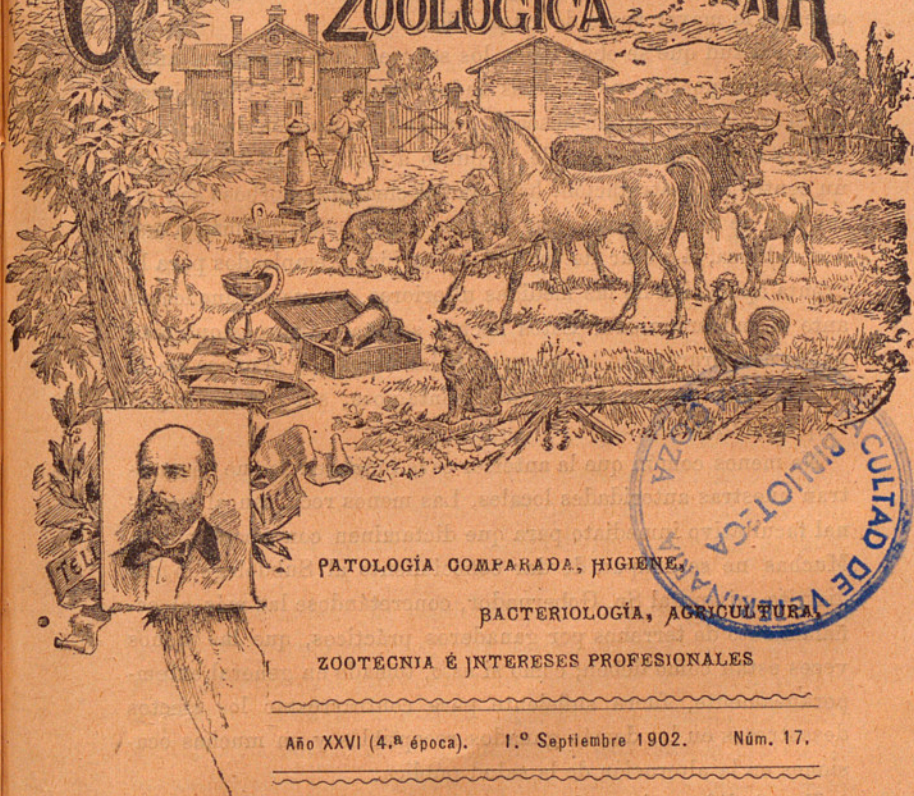


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVI (4.^a época). 1.º Septiembre 1902. Núm. 17.

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Ante el celo que V. E. demuestra dando reiteradas órdenes para que se apliquen con oportunidad las sabias leyes que la higiene y la policía sanitaria nos enseña para evitar los desastrosos efectos que producen en nuestras ganaderías las enfermedades epizooticas, hoy por desgracia algo numerosas y de diferente naturaleza, me creo en el deber de exponer con entera imparcialidad y en nombre del personal facultativo que por la ley esta-

mos á vanguardia de estos sagrados intereses, las verdaderas causas que á su pronta y completa aplicación se oponen, debido á la indiferencia de nuestros ganaderos y de las autoridades locales de la mayor parte de los pueblos.

La actitud que se observa en los señores ganaderos, ocultando la presentación en sus ganados de las enfermedades contagiosas hasta conseguir un fin deseado, ya sea la aplicación de pastos ó abrevaderos, trasladarles de un punto á otro ó bien llevarlos á un centro de contratación, hace que el elemento morbooso sea difundido de una manera sorprendente á una comarca más ó menos extensa, á pesar de todos los sacrificios empleados para la pronta aplicación de las medidas ulteriores, que ya son ineficaces ante la inoportunidad. Estos hechos son tan comunes que bien puede asegurarse que la mayoría de las veces son la causa de la propagación de una enfermedad contagiosa, sin que se exijan responsabilidades.

No menos común que la anterior es la indiferencia que demuestran nuestras autoridades locales. Las menos recurren al personal facultativo inmediato para que dictaminen con oportunidad. Muchas no se ocupan de dar conocimiento al Subdelegado del distrito, ni aun al Sr. Gobernador, concretándose las más al señalamiento de terrenos por ganaderos prácticos, que las menos veces están como deben; como si esto, tomado en general extemporáneamente, fuera suficiente para contrarrestar los efectos desastrosos en los demás ganados receptibles y en muchas ocasiones en la alteración de la salud pública.

Esta indiferencia se debe, en parte, á lo refractarios que son los Alcaldes á abonar los honorarios á los Profesores que tienen que intervenir en la resolución de este interesante problema, hasta el punto que son muy pocos los que los satisfacen, y éstos á fuerza de órdenes y apremios de los señores Gobernadores. ¡Triste contraste; mientras se dedican cantidades que rayan en la esplendidez á otros asuntos de escasa importancia, se escatiman unas cuantas pesetas para un facultativo que auxilie en uno de gran trascendencia, que con sus acertadas y prontas determinaciones puede evitar la pérdida de muchos miles de pesetas,

contribuir al bienestar de los pueblos y tal vez evitar la desolación y el luto de muchas familias!

Por último, existe entre nuestros ganaderos una aversión tan marcada á los procedimientos modernos que están acreditados por eminencias científicas, tanto para producir la inmunidad de los animales receptibles como para variar de naturaleza la enfermedad una vez presentada, que no es concebible. Los esfuerzos sobrehumanos que hacemos no les convencen de sus ventajas. Los gastos insignificantes les parecen muchos. Llega á tal extremo que hoy la viruela se va extendiendo por los rebaños de esta comarca, y, sin embargo, prefieren la aglomeración de todas las reses sanas y enfermas, aunque las haya entre estas últimas en el período tífico, á que se proceda á una inoculación científica. Prefieren ver diezmados sus rebaños á gastar una peseta en asistencia facultativa.

En vista de esto, débil reflejo de la realidad, vea V. E. si es posible que los Subdelegados y demás personal puedan conseguir resultado alguno, ni aun siquiera facilitar datos aproximadamente exactos de la extensión y marcha de las enfermedades infecciosas.

La única manera de poder conseguir algún resultado sería que los Subdelegados, en épocas tan anormales como la que venimos atravesando, recorrieran los pueblos de su distrito; pero es necesario que ante los poderes centrales expongamos lo difícil, lo imposible que es el cumplimiento de esta misión si á su vez las autoridades gubernativas y municipales y los ganaderos no cumplen lo preceptuado en la vigente legislación sanitaria, recordada por ese Ministerio en Real orden de 14 de Mayo de 1901. Pretender que los Subdelegados, que no tienen sueldo, abandonen su clientela y su familia para recorrer los pueblos y los campos infectados sin abonarles las dietas que determina la Real orden de 18 de Junio de 1867 equivale á dejar incumplido servicio tan importante.

Dése á los Subdelegados el prestigio que han menester, autoríceseles para ejecutar cuantas medidas sanitarias sean convenientes, y que al dirigirse á las autoridades superiores en queja

contra cualquier persona ó autoridad que se oponga ó las infrinja, se les imponga el correctivo conveniente. Entonces se puede exigir responsabilidad á los Subdelegados que no cumplan sus deberes. Y sólo así se evitarán las pérdidas tan inmensas que sufre la ganadería nacional y los perjuicios tan enormes que experimenta la salud pública.

UN SUBDELEGADO.

TERAPÉUTICA

El arrhénal.

La ciencia química no cesa por un momento en sus trabajos, proporcionando casi constantemente nuevos productos con que engrandecer el ya dilatado arsenal terapéutico.

Los preparados arsenicales vienen figurando en la historia de la terapéutica desde tiempos remotísimos, y si bien se tenía miedo de su empleo en las pasadas épocas, fundándose para ello en su acción tóxica, hoy en los días que corren y gracias á trabajos practicados por nuestros químicos para neutralizar ó privar de esta acción á los compuestos arsenicales, podemos decir que éstos se usan sin temor alguno.

Uno de los preparados arsenicales que mejor llenan las indicaciones de los compuestos de arsénico en la terapéutica de gran número de enfermedades es, según sus preconizadores, el que hoy damos á conocer desde las columnas de este periódico y que se conoce en la ciencia con el nombre de *arrhénal*, nombre con el que ha bautizado el Doctor Gautier al *metil-arseniato disódico*, cuerpo conocido desde hace larga fecha, pero que no había sido empleado hasta ahora.

Con objeto de que sean más comprensibles las virtudes medicinales de este preparado, permitaseme hacer algo de historia, si quiera sea breve, acerca del arsénico y sus preparados.

Del primero que se tiene noticias que trató de las preparaciones arsenicales fué Dióscorides, que, según los libros de su época,

conocía ya el *sulfuro amarillo de arsénico* (arsénico amarillo ú oropimente); trisulfuro de arsénico A_2S_3 , que existe puro en la naturaleza, sabiéndose hoy que puede encontrársele, como así sucede, en Suavia, Bohemia, Hungría, Siria, Persia, Transilvania, Valaquia y Perú. El oropimente natural del comercio procede lo más á menudo de Persia y China, siendo el que procede del primer punto el más estimado.

Los grandes sabios Celso, Plinio, Galeno, Celio y Aureliano, reconocieron y aplicaron como agentes curativos el sulfuro amarillo y el *arsénico rojo* (rubi de arsénico ó rejalgar); bisulfuro de arsénico A_2S_2 .

También llegaron á ser de aplicación en la Medicina estos productos en los tiempos florecientes de la dominación árabe, en que hombres tan competentes como Avicena, Mesné, Rhasis, Serapion, Pano y Damas los usaron en sus clínicas ensalzando sus propiedades curativas.

Más tarde, allá por el siglo XIV, se usó el arsénico con frecuencia en aplicaciones externas, y en los siglos XVII y posteriores se vió que también podía emplearse al interior, por más que en el pasado siglo tuviese sus detractores, hasta que la escuela inglesa, y con ella el inmortal Fowler, vinieron á demostrar sus cuantiosos beneficios terapéuticos.

Sabido es de todos que los habitantes de Austria meridional, los montañeses del Tirol y los aldeanos de Stiria tienen la costumbre de usarlo al interior, tomando todos los días pequeñas cantidades de ácido arsenioso, que lo emplean ellos como estomáquico y con el objeto de estar robustos, adquirir potencia respiratoria y fuerza muscular. Cierto es que la costumbre de tomar el arsénico es perniciosa, pero no puede negarse que sin ella no les sería dable á los habitantes de estos países arriesgarse en tan atrevidas ascensiones por desfiladeros tortuosos y despeñaderos inaccesibles, más propios para la púñña de la cabra que para el pie del hombre, sin que éste sienta la fatiga ni le sobrevenga el vértigo. También sabemos que adquieren estas facultades por las propiedades que tiene el arsénico de disminuir las combustiones, y como el cansancio muscular es debido á la presencia del ácido

sarcoláctico que se forma durante la contracción muscular, y como en el estado normal su reacción es alcalina, se comprende que disminuyendo el arsénico las combustiones el músculo respira menos y, por lo tanto, se va haciendo ácido con más lentitud. Otra de sus propiedades es la de hacer disminuir el ácido carbónico que se acumula en la sangre, por lo que se explica satisfactoriamente que disminuyendo la cantidad de este ácido (que es el que excita el bulbo) la cantidad de oxígeno penetrada en la sangre sea mayor y, por lo tanto, la respiración es más franca y menos continua, y de aquí, pues, la satisfacción que experimentan los arsenicófagos en los movimientos inspiratorios.

La arsenicofagia no se limita solamente al hombre sino que se hace extensiva á los animales, y de la cual sacan gran partido muchos criadores de animales y buen número de tratantes. Siendo, pues, de tanta utilidad este metal, no es de extrañar que lo hayan estudiado todos los químicos modernos y muy particularmente con el objeto de disminuir su toxicidad, siendo uno de los que más han trabajado con este objeto el Doctor Armand Gautier, que desde el año 1899 viene haciendo estudios, transformando el ácido arsénico en ácido cacodílico, que es veinte veces menos tóxico y muy poco irritante. Poco más tarde sustituyó el ácido cacodílico por el cacodilato de sosa, sal muy soluble en agua y todavía menos irritante y tóxica que el expresado ácido.

Esta forma de administrar el arsénico se generalizó muy pronto por la buena propiedad que tiene de ser más fácilmente transportado á los elementos de la sangre (glóbulos blancos), en donde se transforma indudablemente bajo la forma orgánica (tal vez albuminoidea) antes de ser asimilado por los glóbulos rojos, donde se fija casi en totalidad, moderando las oxidaciones de la hemoglobina, por lo que obra, indudablemente, como medicamento de ahorro, disminuyendo las necesidades intraorgánicas. De aquí el descenso de temperatura que se observa y el aumento de la facilidad respiratoria cuando se le emplea en cantidades refractas.

Ahora bien, si los cacodilatos tienen la ventaja de ser poco tóxicos cuando se les administra en inyecciones hipodérmicas, no sucede lo mismo cuando se toman al interior (vía buco-gástrica),

pues una vez llegados al aparato digestivo y después de emplearlos varias veces se transforman en productos de reducción, que son muy tóxicos y provocan grandes trastornos funcionales y el de comunicar al aliento un olor aliacio casi irresistible.

(Continuará.)

INFORME DE LA COMISIÓN DEL ZOTAL EN LA GLOSOPEDA

Los cadáveres, deformados por el volumen considerable del abdomen y de gases en el tejido celular subcutáneo, entraban pronto en putrefacción y dejaban escapar materias sanguinolentas y espumosas por las aberturas naturales. La sangre era negruzca, pegajosa é incoagulable; sin embargo, en algunos existían grandes coágulos negruzcos en las cavidades del corazón; éste estaba hipertrofiado, reblandecido, deslustrado y con manchas oscuras hemorrágicas que invadían también las serosas, los intestinos y otros órganos. Los pulmones presentaban vascularizaciones y focos congestivos y hemorrágicos en su interior. El estómago, especialmente la panza, acusaba pronunciadas arborizaciones vasculares; y lo mismo los intestinos gruesos, que además estaban enrojecidos y con manchas equimóticas negruzcas y violáceas. El hígado, excesivamente hipertrofiado, de tinte amarillo terroso en la superficie y obscuro el parénquima, con gran cantidad de sangre negra, fluida. La vesícula biliar, muy abultada, contenía una cantidad considerable de orina; había verdadera hipersecreción biliar. El bazo, también muy hipertrofiado y como abollado, violáceo en la superficie, negruzco en su interior, cuyo parénquima era un verdadero putrúlag, mezclado á una sangre espesa y negra. En las cavidades torácica y abdominal existía gran cantidad de líquido serosanguinolento. El tejido muscular estaba infiltrado, de color rojo obscuro, y en algunas reses con reflejos violáceos.

A estos síntomas y lesiones encontradas en las reses que se autopsiaron vinieron á sumarse, para dar más fuerza á nuestro diagnóstico, los datos siguientes:

Dos vacas de D. José Rojas, de Antequera, muertas, al parecer de glosopeda, fueron desolladas para aprovechar las pieles. El hombre que las desolló contrajo la *pústula maligna* en una mano á las veinticuatro horas próximamente, y dos perros que comieron carne de estas vacas murieron á los dos días.

En Alhaurinejo (Málaga), donde el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Pedro Bentabol tiene sus ganados, se inocularon con vacuna anticarbuncosa del Instituto Pasteur 35 bóvidos, 205 óvidos y 300 cabras. No murió ninguno de estos animales, pero á los ocho días de la inoculación se presentó la glosopeda, de evolución tan benigna y rápida, que á los tres días estaban curados todos los enfermos.

Por último, á nuestro paso por Córdoba, ya de regreso, visitamos el Laboratorio Bacteriológico de la Escuela Veterinaria; su ilustrado Director, Sr. Moreno, Catedrático de Patología de la misma, nos confirmó el diagnóstico clínico que habíamos hecho sobre la existencia del *carbunco*, concomitante con la *glosopeda*. Nos mostró varias preparaciones que tenía hechas de productos patológicos de reses que se creyó habían muerto de glosopeda, procedentes de ganaderías andaluzas. Examinadas al microscopio, que galantemente puso á nuestra disposición, adquirimos la convicción profunda de que procedían de animales muertos de *carbunco bacteriano*. A nuestra presencia hizo tres preparaciones, que nos regaló, y se acompañan al presente informe por si la superioridad estima conveniente su examen.

(Concluiré).

VETERINARIA MILITAR

Proyecto beneficioso.

4.º La diferencia del total recaudado á lo entregado como premios, será para el pago de las impresiones de los dos trabajos premiados, mas para algunas circulares que haya que hacer anunciando el tema para el siguiente trimestre, así como para los

gastos de correspondencia y giro, únicos que consideramos existan, y en el supuesto quedara alguna cantidad de remanente, que indudablemente quedaria, podria otorgarse con ella un premio anual al Veterinario militar autor de un aparato cómodo y práctico para uso de la profesión.

5.º Todos los Oficiales del cuerpo, excepto los Jefes, tendrán derecho á los premios propuestos; estos últimos no deben aspirar á él aunque sí entregar las cuotas marcadas, porque ellos no deben ser recompensados metálicamente, les bastará la satisfacción que producen las alabanzas y felicitaciones que indudablemente tendrían por las autoridades superiores del Ejército.

6.º Los individuos del cuerpo que tengan trabajos hechos desde la aprobación de este proyecto, se servirán presentarlos con 10 días de anticipación á los Jefes de la Región á que pertenezcan, y éstos con tres ó cuatro y bajo sobre sellado y lacrado, á la Junta superior del cuerpo, que la formarán todos los Jefes residentes en Madrid, y cuyos trabajos recibidos serán abiertos á presencia de todos los Veterinarios residentes en esa capital, el día que anuncie la Junta superior y leídos por los Secretarios al efecto y de antemano nombrados. En este día ó sucesivos, según los trabajos presentados, serán adjudicados los dos premios por mayoría de votos, para lo cual tendrán derecho á votar todos los Veterinarios militares allí existentes, resolviendo en caso de empate el de el Presidente que actuará como tal el Subinspector de 1.ª

7.º Si el trabajo premiado correspondiera á alguno de los no existentes en Madrid, el premio, oficio ó diploma que acompañara, sería remitido al Jefe de la región á que aquél pertenezca para que por éste fuera entregado á su autor.

8.º Nadie podrá obtener más de tres primeros premios, pues podría ocurrir muy bien que, efecto de las grandes aptitudes de un individuo para estas cosas, impidiese á los demás obtener alguno, abandonándose al estudio éstos; pero si esto ocurriera, y con objeto de no perder tan valioso elemento, que dejaría el trabajo al saber no era premiado, el primer premio en el supuesto fuera por él ganado, se dividirá en dos, correspondiéndole á éste

sólo la mitad y la otra mitad al considerado en tercer lugar, por lo que en este caso serían tres premios en vez de dos.

9.º A fin de año no debe haber ninguna cantidad sobrante; el destino que debe dársele se expresa en la regla 4.ª, y en caso de no presentarse ningún aspirante á este premio anual, se abriría concurso extraordinario de temas para su adjudicación.

10.º Los trabajos presentados han de ser originales, y en el supuesto se diga algo que no sea propio, debe citarse el autor de procedencia, y de no hacerlo así perderá para su calificación cuanto de extraordinario y bueno tenga.

Si satisficiera la proposición podría ampliarse, pues como se ve no es más que un conato de proyecto. Á los residentes en Madrid que se juntasen en mayor número les toca resolver; por mi parte me considero feliz y satisfecho al exponer la idea y que ésta será mayor, no cabe duda, si con su realización conseguimos mejorar el cuerpo.

MARCELINO MONTÓN.

NOTAS CLÍNICAS

Rotura del estómago.

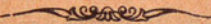
Avisado por mi distinguido é ilustrado compañero D. Silvestre Miranda de que el caballo *Ensanchado*, del regimiento en que prestamos nuestros servicios (2.º montado de Artillería) se hallaba en estado muy grave, pasé al cuartel y pude apreciar en dicho enfermo los síntomas siguientes: sudor frío y copioso, tristeza, cabeza baja y pesada, respiración acelerada; pulso veloz, duro y lleno; conjuntivas enrojecidas, funcionamiento de los músculos de la cara, ligeros dolores abdominales que manifiesta el animal moviéndose de un lado á otro é intentando continuamente acostarse, lo que no verifica á pesar de que dichos dolores son cada vez más fuertes é intensos; se mira con insistencia al ijar izquierdo; se pone frecuentemente en actitud para orinar, verificándolo dos veces en abundancia, después en pequeñas can-

tidades y últimamente quedan sin efecto cuantos esfuerzos hace. Estos esfuerzos son alternados con otros que ejecuta replegando el vientre, encogiendo el cuello y aproximando la cabeza á la región esternal, al propio tiempo que con todo el tercio anterior da una sacudida violenta que termina retorciendo todo el cuerpo hacia el lado izquierdo con manifestación de un dolor agudo. Por el esófago ascienden y descienden continuamente líquidos que no llegan á traspasar los límites faríngeos (los cuales semejan el paso de un bolo alimenticio), produciendo un ruido extraño parecido al de *clo, clo*, con sonido timpánico que se aprecia á alguna distancia del animal.

Mi referido compañero me manifestó también que unas cuatro horas antes de mi llegada se había presentado el referido animal con algunos síntomas de cólico, los que cedieron al parecer con unas fricciones estimulantes, y que haría unas dos comenzó á verter por boca y narices un líquido parecido al que resulta del agua con harina; por todo lo cual había formado el juicio de que se trataba de la rotura del estómago, cuyo diagnóstico confirmé en todas sus partes.

Se sucedió la muerte á las ocho horas de aparecer los signos de la rotura, y practicada la autopsia se comprobó aquélla, encontrando en la parte inferior del saco izquierdo del estómago una abertura de bastante extensión, irregular y con colgajos, por la cual se habían vertido en la cavidad abdominal abundante cantidad de alimentos.

P. CASTILLA.



DESDE MI CELDA

Cartas á Molina.

III

Hace unas cuantas noches, apreciable Eusebio, que después de llenar mi desarrollado estómago con la monástica bazofia, quedé

me dulcemente adormilado al suave arrullo de la fresca brisa, y como es de cajón en estos casos, comencé á soñar con la eterna manía que me persigue por doquier sin dejarme vivir tranquilo.

¿Qué dirás tú que soñé? ¿A que no aciertas qué imágenes cruzaron por mi cerebro mientras dormía? ¿Qué caprichosos son los pícaros sueños!

Figúrate que me encontraba en la presencia del propio Conde de Romanones, quien, desde su mullida poltrona, me concedía el honor de dirigirme la palabra, mientras yo, mísero religioso, de pie, delante del ilustre prócer, daba martirio á mi rosario cual los sencillos campesinos martirizan sus sombreros cuando se hallan ante el juez ó les dirige la palabra el cura de la aldea.

El Ministro de Instrucción pública, clavando en mi humilde paternidad su penetrante mirada, me preguntó con cariñoso acento:

—¿Conque decís...?

—Señor, que la Veterinaria española espera mucho de vuestro reconocido talento, que los Veterinarios todos vemos en V. E. la esperanza de la próxima realización de todas nuestras ilusiones; porque la Veterinaria puede beneficiarse en mucho y á muy poca costa. Yo no discuto, ilustre señor, ni hago cuestión de gabinete que de ahora en adelante se nos llame Profesores de Medicina zoológica, Médicos Veterinarios ó Médicos zootecnistas. Lo que sí creo á pies juntillos, y lléveme el demonio si os engaño, es que para levantar la profesión, harto decaída, á la altura que merece, es de todo punto necesario que se establezcan dos categorías dentro de la carrera, cual existen en las facultades de Medicina, Ciencias, Farmacia, etc., y que para el ingreso en nuestras Escuelas sea exigida la presentación del título de Bachiller, amén de un certificado que pruebe que el aspirante ha leído por lo menos una vez el famoso *Don Quijote de la Mancha*.

Esto tiende, como comprenderá V. E., á evitar que nuestras aulas se nutran con individuos de dudosa instrucción, de esos que dicen *entodavía* y que se rascan los sobacos y bostezan hasta en presencia del *Nuncio Apostólico*.

El Ministro sonrió maliciosamente, y yo proseguí:

—Anímese, señor; haga un pinito y publique en la *Gaceta* la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria, creando, á su vez, el grado de *Doctor* con todos los honores y preeminencias inherentes á tan alta investidura.

¿Acaso los Veterinarios, sino todos la mayoría de ellos, no son dignos de vestir la honrosa toga y la muceta y de cubrir su cerebro con el birrete, cual lo hacen los Médicos y los Farmacéuticos? ¿Por ventura no ostentamos los Veterinarios un título académico que se nos concede después de cinco años de incesantes estudios?

Claro es, y como yo pensará S. E., que para llegar á concedernos el uso de la muceta y del birrete, se impone antes que todo que se traze una linea divisoria que sirva para separar el *microscopio* del yunque.

La Veterinaria, cuya importancia y progreso son innegables, tiene que sufrir una profunda transformación, un cambio radicalísimo, una evolución completa porque ya ha llegado la fausta hora de que la *gamuza* del herrador sea sustituida por la *blusa de laboratorio*.

No faltará algún ciudadano que vea en estos renglones un desprecio por mi parte hacia la carrera tal y como hoy está constituida. Nada más lejos de mi ánimo, y prueba de ello es que así la acepté y con su diploma me honro. El herrado tiene que existir y existirá siempre; pero creo con toda sinceridad que los estudios é investigaciones bacteriológicas no son muy compatibles, que digamos, con el rudo machaqueo.

Así pues, opino que para aquellos que sus aspiraciones se limiten á *poner el banco* en tal ó cual partido, puede quedar la carrera como hoy se encuentra, concediéndoseles á su terminación el título de *Profesores Veterinarios* y quedando la dignidad de *Doctor en Medicina Veterinaria* para los que pretendan dedicarse á las arduas tareas del laboratorio, á la enseñanza, á la inspección de substancias alimenticias, á la Veterinaria militar y... no pude dar fin á mi discurso. Una picara mosca, haciéndome cosquillas en la nariz, ahuyentó mi sueño, que, al escapar de mis párpados, llevóse en pos de sí, como alma que lleva el diablo, al Ministro

de Instrucción pública, las reformas de la Veterinaria y el malestín con la toga y con el birrete.

Ahora sólo me queda un consuelo; correr al presbiterio para pedir fervorosamente al Altísimo que toque en el corazón al Conde de Romanones á ver si se acuerda de sacarnos de la humilde condición de *ciclopes* de menor cuantía, cumpliendo el ofrecimiento que hizo á la Comisión de la prensa profesional asociada.

Hasta la próxima te bendice tu capellán,

FRAY VICTORIO.



BIBLIOGRAFÍAS

Pferdezucht und Pferderassen Englands sowie ihr Einfluss anf die Zucht Nord-Amerikas, por el DOCTOR PAUL GOLDBECK. — Un tomo en 4.º mayor, de 120 páginas, con 12 figuras intercaladas en el texto y 22 láminas fotograbadas. — Leipzig, 1902.

Otra nueva producción acaba de dar á la estampa el laborioso é ilustrado Veterinario militar alemán Doctor Goldbeck. CRÍA CABALLAR. *Raza inglesa y su influencia en la del Norte América* es el título de su reciente libro, que comienza por una notable introducción é historia, que comprende desde el año 631 hasta 1901, de la cría caballar en Inglaterra desde los tiempos de Alfredo hasta el reinado de Victoria.

La descripción minuciosa, detallada de las razas ligeras y pesadas inglesas, y su influencia en la formación de las razas de la América del Norte, ocupa la mayor parte del hermoso libro del Doctor Goldbeck. La lectura de estos capítulos viene á destruir la tradicional leyenda sobre la venerable antigüedad y pureza de las razas. La Caballería militar inglesa es tratada con gran acierto y competencia, así como la parte estadística, que es muy completa é interesante. A la vez resalta un abundante acopio de material práctico que enriquece la obra.

Respecto á los grabados, con razón dice el Profesor S. le Na-

thusius que no recuerda haber visto en ninguna otra publicación alemana una serie de láminas tan reales y perfectas, y á la vez tan bellas y artísticas.

El precio del libro es sólo de cuatro marcos.

La organización animal, por DANIEL MONFALLET, Médico Veterinario. — Santiago de Chile, 1902.

Es un libro escrito expresamente para los agrónomos y alumnos del Instituto agrícola de Chile, del que ha sido Profesor el Sr. Monfallet; es una síntesis de las lecciones que explicó en aquel hermoso establecimiento de enseñanza superior. Comprende la histología general, la clasificación de las funciones orgánicas, digestión, absorción, circulación, respiración, calorificación, asimilación y desasimilación, depuración y secreción y reproducción, concluyendo con una extensa bibliografía. Es un libro muy interesante que prestará grandes servicios á los agrónomos chilenos.

Stud-Book Español, publicado por la Comisión del mismo. — Tomo IX. — Madrid, 1902. — 4 pesetas.

El Registro matrícula de caballos de pura sangre, nacidos ó importados en España, correspondiente á los años 1900 y 1901, acaba de darse á la estampa, y es tan interesante como los tomos anteriores. El número total de inscripción es de 286; correspondientes á *pura sangre inglesa* 111 caballos y 150 yeguas, á *pura sangre árabe* 16 caballos y ninguna yegua, y de *pura sangre anglo-árabe* 9 caballos y ninguna yegua.

Es un libro que honra á la Comisión y muy especialmente á su ilustrado Secretario D. Manuel de Igual, que tan activa parte toma en el trabajo.

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Libro nuevo. — Terminada la impresión, se está encuadernando nuestra obra de *Policia sanitaria, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias*. Su precio es de 8 pesetas para los que están suscritos y los que la pidan antes del día 15 del mes actual. A partir de esta fecha, su precio, para todos, es de 12 pesetas.

Vicedirector. — Ha sido nombrado Vicedirector de la Escuela Veterinaria de Madrid el Catedrático de la misma D. Santiago de la Villa. Le enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Recompensa. — Ha sido recompensado con la cruz de 1.^a clase del mérito militar blanca por su libro *La carne como alimento*, nuestro querido amigo D. Vidal Novillo. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

De Guerra. — Han sido destinados: al regimiento de Tetuán, el Sr. Molerés; á la batería de Melilla, el Sr. Vizcaino; al regimiento de Albuera, el Sr. Ramírez; al de Santiago, el Sr. Carballo; al 2.^o de montaña, el Sr. Morales; al escuadrón de Ceuta, el Sr. Gámez, y á excedente, el Sr. Chaguaceda.

Defunciones. — Nuestros amigos D. Román y D. Brígido de la Iglesia y D. Arturo Suárez lloran la pérdida de sus buenas madres. Sentimos la desgracia que les aflige y les damos el más sincero pésame.

Traspaso. — Por no poder atenderla su dueño se traspasa en Zaragoza un magnífico establecimiento de Veterinaria, con su numerosa y antigua clientela. Para referencias dirigirse á D. Manuel Dabat, Palomar, 42, 3.^o, en dicha capital

Libros. — Ha terminado la publicación de la interesantísima obra del Sr. Isasmendi *Antigüedad de la Veterinaria é Historia del periodismo de esta ciencia*. Se vende á 5 pesetas, certificada. El Sr. Isasmendi, obrero infatigable de la ciencia, ha empezado á publicar un *Apéndice á la Colección Legislativa* que contendrá todas las disposiciones posteriores á la última edición de la *Colección Legislativa*. Anuncia también la *Terapéutica y formulario* de los nuevos remedios y un tratado de *El diagnóstico*.

UN RUEGO. — Son muy grandes los trastornos y perjuicios que causan á esta Administración los muchos suscriptores que están en descubierto en sus pagos. Les rogamos que se pongan todos al corriente, girando á la mayor brevedad.